



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su adhesión al Día Internacional de las Mujeres, a conmemorarse el día 8 de marzo de cada año, rindiendo homenaje a todas las mujeres de nuestra nación que lucharon y luchan por el efectivo ejercicio de sus derechos y la construcción de una sociedad más igualitaria.

Autor: Gabriela Lena

Cofirmantes: Jimena Latorre, Claudia Najul, Gonzalo del Cerro, Estela Regidor, Lidia Ascarate, Fede Zamarbide, Martin Berongaray, Alicia Terada, Enriquez y Atilio Benedetti



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El objetivo de este proyecto es conmemorar el Día Internacional de las Mujeres, el 8 de marzo, reconociendo y reafirmando el compromiso con la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres, en su más amplia diversidad, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como personas.

Este 8 de marzo es especial, luego de un año de pandemia mundial que agravó la situación en las que viven las mujeres, en especial el crecimiento y crueldad de la violencia de género que alcanza a un femicidio cada 24hs en nuestro país. La Covid19 las aisló de mejores condiciones de vida, puso en jaque el camino hacia una igualdad sustantiva y nuevos planteos sobre cómo transformar la realidad de las mujeres en un marco de derecho humanos.

La decisión de elegir el 8 de marzo se relaciona a varios sucesos que ocurrieron en distintas partes del mundo, en diferentes años, todos cercanos a este día. El 8 de marzo de 1857 en el Estado de Nueva York, mujeres trabajadoras de la industria textil protestaron por la mejora de sus condiciones laborales, encontrándose con una fuerte y violenta represión policial, lo que generó una conciencia de agrupamiento sindical en pos de la defensa de sus derechos laborales más esenciales.

En la misma fecha, pero en 1908, aproximadamente 15.000 mujeres se manifestaron y reclamaron en Nueva York por una jornada laboral reducida, mejora en las remuneraciones, derecho al sufragio, entre otros.

En el año 1910 la Conferencia Internacional Socialista propuso, a partir de la iniciativa de Clara Zetkin la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con el objeto de reivindicar la huelga de las "garment workers" de los Estados Unidos, aprobándose dicha propuesta por unanimidad.

En 1911 tuvo lugar el conocido "Trágico Triángulo de Fuego", en donde perdieron la vida 140 trabajadoras de la Triangle Shirtwaist Company, debido a la falta de seguridad laboral. De manera inmediata el sindicato Women's Trade



"2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Union League y el International Ladies's Garment Workers Union salieron a las calles a repudiar los acontecimientos, logrando convocar unas 100.000 personas.

La Organización de las Naciones Unidas comenzó a celebrar el día internacional de las mujeres hace 42 años. A su vez, cada año ONUMujeres, la agencia que lleva adelante la promoción de los derechos de las mujeres, propone un tema para celebrar el 8 de marzo y el de este año es *"Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19"*.

El 8 de marzo es un día más de lucha por los derechos humanos de todas las mujeres: derecho a la participación paritaria, a un trabajo y salario dignos, a la democratización de las tareas de cuidado, a caminar por las calles libres y sin miedo, a una vida libre de violencias, a la decisión autónoma sobre sus cuerpos, entre otros. Un día para reivindicar el camino transitado a lo largo de la historia y alimentar la memoria colectiva. Un día para tener presente que queda mucho camino por recorrer aún para concretar una sociedad igualitaria, pero que estamos rumbo a eso derribando obstáculos y creando cambios para lograrlo.

Por todo lo expuesto, solicito el apoyo de mis pares en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para su aprobación.

Autor: Gabriela Lena

Cofirmantes: Jimena Latorre, Claudia Najul, Gonzalo del Cerro, Estela Regidor, Lidia Ascarate, Fede Zamarbide, Martín Berongaray, Alicia Terada, Enriquez y Atilio Benedetti